

TALLER DE INVESTIGACIÓN

ARQUITECTURA PUCP

1. INFORMACIÓN GENERAL

CURSO	Taller de investigación
CÓDIGO	ARC232
CICLO	9
SEMESTRE	2026-2
DOCENTE(S)	Dr. Arq. Wiley Ludeña Urquizo Mg. Arq. Doraliza Olivera Mendoza
HORARIO	Viernes 16:00 - 21:00 (clase)
CRÉDITOS	5
HORAS TEÓRICAS	5
HORAS PRÁCTICAS	0
LÍNEA CURRICULAR	Historia y teoría
REQUISITOS	1ARC06—Historia y teoría de la arquitectura 4

2. SUMILLA

Es un curso teórico-práctico que enfatiza en la importancia de la investigación como generadora de nuevos conocimientos, desarrollando y promoviendo las capacidades de exploración, observación, análisis y síntesis de los alumnos. A través de una práctica metodológica de la investigación, el estudiante puede abarcar temas en el campo de la arquitectura, el urbanismo, el paisaje y el territorio, alcanzando logros teóricos y prácticos que podrá aplicar en su vida académica como en su quehacer proyectual y profesional. Asimismo, se promueve en los estudiantes la rigurosidad, la creatividad y las buenas prácticas éticas.

3. COMPETENCIAS

- **C1:** Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.

- **C7:** Investigación en el campo de la arquitectura y urbanismo. Realiza investigaciones del campo de la arquitectura y el urbanismo de manera rigurosa y crítica para resolver las demandas del hábitat humano, en diferentes escalas y complejidades y de generar nuevos conocimientos que aporten al desarrollo de la disciplina.

4. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)**

- **RA1:** Explica los diversos componentes socio-funcionales, estético-formales y técnico-constructivos –y la interrelación entre estos– en la conformación y valoración de una obra de arquitectura y/o urbanismo, como fundamento para desarrollar un proyecto de investigación en distintos contextos territoriales.
- **RA2:** Argumenta un problema de investigación y un plan de trabajo en torno a un tema relevante para la práctica de la arquitectura y el urbanismo, en el ámbito académico y en el contexto real.
- **RA3:** Analiza la información de base de manera crítica, propositiva e interdisciplinaria para responder al problema de investigación según el plan de trabajo, demostrando capacidad de sistematización, síntesis y comunicación en un documento académico que expone los resultados de una investigación que aporta en su formación proyectual y profundiza en el conocimiento de la arquitectura y el urbanismo.
- **RA4:** Reconoce a la investigación como generadora de nuevos conocimientos y como un medio para la comprensión de la arquitectura y el urbanismo, siempre bajo criterios éticos, de respeto a la propiedad intelectual y conciencia crítica sobre el ejercicio del investigador.

5. **DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

Taller de Investigación es un curso de naturaleza teórico-práctica orientado al desarrollo de las capacidades del estudiante mediante la aplicación de diversos métodos de investigación en arquitectura y urbanismo.

El curso busca formar investigadores curiosos, creativos y críticos, capaces de representar y comunicar sus ideas en un documento final que contribuya al conocimiento y reflexión sobre la disciplina.

6. **CONTENIDOS**

UNIDAD	TEMAS PARA ABORDAR
--------	--------------------

FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	Formulación del tema de investigación. Conceptos de base, métodos y modalidades. Justificación, delimitación, objetivos, estado de la cuestión, hipótesis, bibliografía, marco de referencia, sistema de variables, casos de estudio, criterios de análisis. Estas secciones pueden variar de acuerdo al tema elegido por cada estudiante.
DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	Trabajo de campo. Análisis y evaluación de la información (visual, textual o auditiva) de las diferentes dimensiones del objeto de estudio. La escritura como medio de pensamiento. Formas de escritura (textual y gráfica) y producción y representación de la arquitectura. La redacción, citación y referencias bibliográficas.
INFORME FINAL	Resultados de la investigación, "Informe final de investigación"

7. METODOLOGÍA

El curso se desarrolla en modalidad presencial. A través de la plataforma digital PAIDEIA y/o otras dispuestas por la universidad, se pondrá a disposición del estudiantado el material didáctico necesario para el desarrollo del taller.

El curso se estructura en clases teóricas y/o prácticas, críticas personalizadas y/o grupales, revisión bibliográfica y trabajos encargados por los docentes.

Las clases teóricas y de metodología se organizan a lo largo de las tres unidades del curso, en un proceso permanente de retroalimentación.

8. EVALUACIÓN

A. Sistema de evaluación

Rubro de evaluación	código	Peso sobre nota final	Descripción
Evaluación parcial 1	EP1	25%	Fundamentos de investigación, según la secuencia y el formato definido por la cátedra.

Evaluación parcial 2	EP2	25%	Informe parcial de investigación, según la secuencia y el formato definido por la cátedra.
Evaluación final	EF	50%	Informe final de investigación, según la secuencia y el formato definido por la cátedra.

B. Fórmula de evaluación

$$EP1(25) + EP2(25) + EF(50) / 100$$

C. Tipo de evaluación

#	Evaluación final	Tipo	Formato
1	<i>Monografía – editada</i>	<i>individual</i>	<i>texto impreso</i>
2	<i>Presentación (PPT)</i>	<i>individual</i>	<i>soporte audiovisual</i>
3	<i>Exposición oral</i>	<i>individual</i>	<i>tipo ponencia – evento académico - 15 minutos</i> -

D. Consideraciones

- Para aprobar el curso, es requisito asistir al menos al **80% de las clases**. En caso de que un alumno tenga más inasistencias que el número máximo permitido, **no podrá dar la evaluación final** y su calificación del curso será nota 00 (cero).
- Las **inasistencias** deberán ser **debidamente justificadas** mediante la presentación de documentación sustentatoria durante la misma semana en que se produzca la falta. En el caso de inasistencias por motivos de salud, los documentos deberán ser presentados a través de la **Mesa de Partes de la Facultad**.
- Cualquier trabajo que presente plagio, sea parcial o total, será calificado con nota 00 (cero).
- Para este curso, el uso de toda forma de **Inteligencia Artificial Generativa** será **limitado, complementario o no permitido**, según lo establecido por el o la docente de acuerdo con la naturaleza de los trabajos y evaluaciones solicitadas en el horario:
 - o **Uso limitado** (para la elaboración de trabajos) y **complementario** (para la revisión de trabajos ya elaborados): El uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa deberá ser declarado y citado en las actividades o trabajos que el o la docente indique, conforme a las normas correspondientes, y debidamente justificado. De ser necesario, el o la docente podrá solicitar el reporte de los prompts utilizados, los cuales deberán adjuntarse como anexo al trabajo. En caso contrario, se considerará como una falta a la ética académica y el docente procederá de acuerdo con los lineamientos institucionales existentes para estos casos. De ser necesario cada docente indicará si el estudiante deberá reportar los prompts utilizados, de acuerdo con el objetivo de la actividad y presentarlo como anexo en el documento del trabajo fundamentando las razones de su empleo.

- o **Uso no permitido:** Se prohíbe el uso de toda forma de Inteligencia Artificial Generativa en las actividades o trabajos que el o la docente determine, debido a la naturaleza de las competencias que se busca desarrollar. Su uso será considerado una falta a la ética académica y se procederá conforme a los lineamientos institucionales existentes para estos casos (Fuente: Adaptación de un curso de la carrera de Psicología).

9. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades/tareas de evaluación
Unidad 1: Fundamentos de investigación		
1	Introducción: Arquitectura e investigación: estado de la cuestión. Ética e investigación. Formatos de citado y bibliografía. Redacción académica. Difusión. Revistas indexadas-libros arbitrados y otros. Elección del tema de investigación y formulación de las principales interrogantes.	Exposición y debate. Presentación y justificación del tema de investigación.
2	Elección del tema de investigación y formulación del problema de investigación-identificación del objeto de estudio.	Crítica colectiva / personal. Estructuración del contenido preliminar. Recolección y procesamiento preliminar de la información (documental, visual, cartográfico, testimonial). Propuesta de método, técnicas y recursos.
3	Formulación del problema de investigación-identificación del objeto de estudio. Entrega del avance del trabajo.	Crítica colectiva / personal. Elaboración del índice preliminar. Validación del tema elegido y caracterización del problema de investigación (antecedentes-situación actual-estado de arte-objetivos-hipótesis) y de la propuesta de método, las técnicas y recursos. Ejecución de la matriz de consistencia. Entrega 1:

		El problema de investigación y recolección, levantamiento y procesamiento de la información (cartográficas, orales, escritas, etc.) Matriz de consistencia.
4	Fundamentos teórico conceptuales e identificación de las categorías y/o variables de investigación.	Crítica colectiva / personal. Revisión de fuentes de investigación. Búsqueda de archivos.
5	Fuentes de investigación. Búsqueda en archivos.	Crítica colectiva / personal Validación teórica y de las categorías y/o variables de investigación.
6	Análisis de la información Presentación del avance del trabajo.	Revisión del avance del trabajo Validación del índice preliminar y Análisis de información y desarrollo de marco histórico y geográfico de acuerdo al caso de estudio.
Unidad 2: Desarrollo de la investigación		
7	Marco teórico y metodológico. Validación de las categorías y/o variables de investigación.	Crítica colectiva / personal Validación teórica, metodológica, de las categorías y/o variables de investigación.
8	Descripción de las diversas dimensiones del "objeto-caso de estudio".	Crítica colectiva / personal Ejecución de la investigación. Trabajo de campo y en gabinete.
9	Interpretación-explicación-valoración de las diversas dimensiones del "objeto-caso de estudio". Entrega del avance del trabajo.	Crítica colectiva / personal. Entrega 2: Índice preliminar Validación del tema, formulación y antecedentes del problema, estado del arte, marco teórico, marco histórico y geográfico (si amerita), matriz de consistencia, método, diseño, técnicas de investigación, procesamiento y análisis de la información.

		Entrega para Turnitin.
Unidad 3: Informe final de investigación		
10	Validación de la interpretación-explicación-valoración de las diversas dimensiones del "objeto-caso de estudio".	Devolución y comentarios de la entrega 2. Crítica colectiva / personal. Ejecución de la investigación. Trabajo de campo y de gabinete.
11	Correlación entre hipótesis y resultados de investigación	Crítica colectiva / personal. Elaboración de las conclusiones.
12	Elaboración del informe final de la investigación	Crítica colectiva / personal.
13	Edición del informe final en función del formato y extensión establecido.	Presentación del informe preliminar editado. Crítica colectiva / personal
14	Diseño / corrección de estilo del contenido del informe final	Crítica colectiva / personal. Composición gráfica y ortotipográfica del documento final. Procedimiento de corrección de estilo.
15	Revisión del informe final editado en función del formato y extensión establecido.	Revisión del informe final editado.
16	Entrega del Trabajo final. La evaluación final será programada y comunicada oportunamente por la Facultad y tendrá lugar entre el 01 al 03 de diciembre.	Entrega 3. Trabajo final: Entrega y sustentación del "Informe final de investigación" en el formato y extensión establecidos.
	FINALES	
	La evaluación final será programada y comunicada oportunamente por la Facultad durante el semestre.	

10. REFERENCIAS

A. Obligatorias

- Baptista, M., Hernández, R. y Fernández, C., (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F. McGraw-Hill Education.
- Cisneros, M. y Olave, G. (2012). Redacción y publicación de artículos científicos: enfoque discursivo. Bogotá: Ecoe Ediciones
- Cravino, A. , Ledesma, M. , Paiva, V., López, M., Vidal-Koppmann, S., Dmuchowsky, J., Goicochea, M. y Caivano, J. (2023). IADU: investigación en arquitectura, diseño y urbanismo: enfoques, métodos y técnicas. Buenos Aires: UBAFADU.
https://repositorioubasibbi.uba.ar/gsd/collect/libuba/index/assoc/HWA_7061.dir/7061.PDF
- Del Valle, J. y Fernández, M. (2017). *Cómo iniciarse en la investigación académica, una guía práctica*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Pontificia Universidad Católica del Perú. (2015). *Guía PUCP para el registro y citado de fuentes*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Pontificia Universidad Católica del Perú. (2016). *Guía de investigación en arquitectura*. Lima: Vicerrectorado de investigación. Pontificia Universidad Católica del Perú.

B. Complementarias

- Akšamija, A. (2021). *Research Methods for the Architectural Profession*. Routledge.
- Eco, U. (2003). *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*. Gedisa.
- Erkman, H. y Sönmez, F. (2025). *Research, Design and Method in Architecture-2025*. Livre de Lyon. Architectural Sciences.
https://bookchapter.org/kitaplar/Research_Design_and_Method_in_Architecture_2025.pdf
- Feyerabend, P. (1986). *Tratado contra el método. Esquema de una teoría anarquista del conocimiento*. Editorial Tecnos S. A.
- García Rivera, T. (2021). Enseñar a investigar en arquitectura: una discusión pendiente más allá del proyecto arquitectónico. *Academia* XXII, 12(23), 67-81.
<https://doi.org/10.22201/fa.2007252Xp.2021.23.80067>
- Groat, L. y Wang, D. (2013). *Architectural Research Methods*. Wiley.
- Létourneau, J. (2009). *La caja de herramientas del joven investigador*. La Carreta Editores E.U.
- Saris, W. y Gallhofer, I. (2014). *Design, Evaluation, and Analysis of Questionnaires for Survey Research*. Wiley.
- Snider, G. (2022). *La forma de las ideas*. Garbuix Books

- Till, J. (2012). Investigar en arquitectura: tres mitos y un modelo. *Dossier. Architectonics.*, 13-19.
<https://upcommons.upc.edu/server/api/core/bitstreams/5a5eb1e2-f211-461d-ad5e-775a56f1a3eb/content>
- Vega Centeno, M. (2015). La investigación en Arquitectura y Urbanismo. *Investiga Territorios.* 1(1), 9-13.
https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/investigaterritorios/article/download/13975/14597/?utm_source=chatgpt.com
-

POLÍTICAS DE PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se tomará en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00) a Anulado (N). Lo mismo puede ocurrir con cualquier otra falta de probidad o práctica deshonestas, como la contratación de terceras personas o la utilización de inteligencia artificial, predictores de texto o algún otro sistema (como ChatGPT, Gemini u otros) para que elaboren una parte o la totalidad de alguna tarea sin haber sido autorizado por los docentes del curso. Estas medidas serán independientes al proceso disciplinario que estará a cargo de la Secretaría Técnica conforme al Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Para más información, visitar:

- <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
 - <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>
 -
-

ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES

(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal (1) aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

(1) *El término "trabajo grupal" se entiende equivalente a "trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.*

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser

expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. La metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. El número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. Los productos a entregar.
 - d. Los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. Los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. El tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. El cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha